

COMISIONES DE LA ETS DE INGENIEROS INDUSTRIALES Y DE TELECOMUNICACIÓN

(Última actualización con fecha 18 de diciembre de 2023)

Contenido

JUNTA DE ESCUELA.....	3
Funciones.....	3
Miembros	4
COMISIÓN PERMANENTE	7
Funciones.....	7
Miembros	7
COMISIONES ACADÉMICAS DE GRADO	8
Funciones.....	8
Miembros	8
• COMISIÓN ACADÉMICA DE GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	8
• COMISIÓN ACADÉMICA DE GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA.....	9
• COMISIÓN ACADÉMICA DE GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA.....	9
• COMISIÓN ACADÉMICA DE GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	10
• COMISIÓN ACADÉMICA DE GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES.....	10
• COMISIÓN ACADÉMICA DE GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN	11
COMISIONES ACADÉMICAS DE MÁSTER	11
Funciones.....	11
Miembros	12
• COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	12
• COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	12
• COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA.....	13
• COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	13
• COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER EN CIENCIA E INGENIERÍA DE LA LUZ.....	14
COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO	14
Funciones.....	14
Miembros	14
COMISIÓN DE EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN	14

Funciones.....	14
Miembros	15
COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS	15
Funciones.....	15
Miembros	15
COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO.....	15
Funciones.....	15
Miembros	16
COMISIONES DE CALIDAD DE GRADO Y MASTER.....	16
Funciones.....	16
Miembros	17
• COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA.....	17
• COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	
17	
• COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA.....	17
• COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA.....	17
• COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	17
• COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN.	18
• COMISIÓN DE CALIDAD DE MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL.....	18
• COMISIÓN DE CALIDAD DE MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA INDUSTRIAL.....	18
• COMISIÓN DE CALIDAD DE MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA	18
• COMISIÓN DE CALIDAD DE MÁSTER EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	18
• COMISIÓN DE CALIDAD DE MÁSTER EN CIENCIA E INGENIERÍA DE LA LUZ	18

JUNTA DE ESCUELA

Funciones

- a) Elaborar y modificar el Reglamento de régimen interno del Centro.
- b) Elegir o revocar, en su caso, al Director.
- c) Establecer las líneas generales de la organización, coordinación y actuación del Centro en el marco, en su caso, de la programación general de la Universidad.
- d) Planificar, coordinar, evaluar y llevar a cabo el seguimiento de toda la actividad académica y docente del Centro. Para ello se constituirán las correspondientes Comisiones Académicas que serán preceptivamente las encargadas de proponer a la Junta las actuaciones que correspondan.
- e) Aprobar el plan docente anual de cada plan de estudios, informado por la Comisión Académica correspondiente.
- f) Nombrar, a propuesta de la Dirección, las Comisiones Académicas que se considere para el correcto seguimiento académico de los planes de estudio.
- g) Coordinar la actividad de los Departamentos relacionada con el Centro.
- h) Coordinar y organizar las pruebas que se establezcan en los diversos ciclos de estudios, así como nombrar, cuando proceda, los tribunales que las juzguen.
- i) Elaborar, proponer o informar las modificaciones de los planes de estudio.
- j) Proponer o, en su caso, informar la implantación de nuevas titulaciones que hayan de ser gestionadas o impartidas en el Centro.
- k) Organizar todos los servicios del Centro.
- l) Planificar sus recursos económicos y establecer las directrices de su administración.
- m) Resolver los conflictos que se susciten entre los Departamentos relativos a la adjudicación de docencia de asignaturas.
- n) Aprobar la memoria anual y la propuesta de distribución del presupuesto que presentará el Director y la rendición de cuentas que realizará éste al final de cada ejercicio.
- o) Todas aquellas funciones relativas a los Centros que le atribuyan explícitamente los Estatutos de la Universidad de Cantabria y este Reglamento de régimen interno.
- p) Autorizar la ejecución de proyectos de carácter docente que se suscriban al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- q) Conocer, colaborar y participar en los procesos de evaluación de las actividades del personal docente e investigador adscrito al Centro.
- r) Informar o, en su caso, proponer aquellas plazas de profesorado permanente cuyo perfil docente incluya asignaturas encuadradas en planes de estudio que se impartan en el Centro.

Miembros

PRESIDENTE	Fernández Ibáñez, Tomás
SECRETARIO	Gutiérrez Gómez, Montserrat
VOCALES	<u>ALUMNOS:</u> ARIAS LUEGO, STEPHANIE BOLADO COBO, MATEO COZ CRUZ, MARIO DOMINGO REVILLA, ANDREA GARCÍA DE LA MAZA, RODRIGO GONZÁLEZ DE CASTRO, NEL MEDINA SAMAMÉ, JULIO LUIS PEÑA ARNAEZ, FELIPE ESTEBAN SUÁREZ SÁNCHEZ, JUAN SEBASTIÁN TORRE GUTIÉRREZ, LUIS MIGUEL <u>PROFESORES Y PAS</u> AGÜERO CALVO, RAMON ALVAREZ SAIZ, ELENA ESPERANZA ARCE HERNANDO, JESUS ANTONIO ARROYO GUTIERREZ, ALBERTO ARTAL LATORRE, EDUARDO AZCONDO SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER BERNARDOS LLORENTE, PILAR BRINGAS ELIZALDE, EUGENIO CARRASCAL VAQUERO, ISIDRO ALFONSO CASANUEVA ARPIDE, ROSARIO CASANUEVA VICENTE, ANA CASAS RENTERÍA, EDUARDO COBO GARCIA, ADOLFO CORCUERA MIRO QUESADA, PEDRO DELGADO SAN ROMÁN, FERNANDO DIAZ SAINZ, GUILLERMO DIBAN-IBRAHIM GOMEZ, NAZELY EGOROVA, VERA ESCOBEDO VERGARA, MIRIAM

FANJUL VELEZ, FELIX
FERNÁNDEZ DIEGO, INMACULADA
FERNANDEZ DEL RINCON, ALFONSO
FERNANDEZ FERRERAS, JOSEFA
FRIAS DOMINGUEZ, MARIA DOLORES
GALAN CORTA, BERTA
GARCIA FERNANDEZ, PABLO
GARCIA GARCIA, JOSE ANGEL
GARCIA MANZANAS, RODRIGO
GOMEZ JAUREGUI, VALENTIN
GONZÁLEZ MARTÍNEZ, FERNANDO
GUTIERREZ GOMEZ, MONTSERRAT
HERRERA GUARDADO, AMPARO
IBAÑEZ DEL RIO, JOSE RAMON
IBAÑEZ DIAZ, JESUS MARIA
IBAÑEZ MENDIZABAL, RAQUEL
IGLESIAS PRIETO, ANDRES
JUNQUERA QUINTANA, FRANCISCO JAVIER
LOMBILLO VOZMEDIANO, IGNACIO
MANTILLA PEÑALBA, LUIS FERNANDO
MANZANO ANSORENA, MIGUEL ANGEL
MAÑANA CANTELI, MARIO
MARTINEZ SOLORZANO, MARIA DEL MAR
MARTINEZ TORRE, RAQUEL
MATÍAS CRUZ, JOANNA
MEDINA PASAJE, JULIO LUIS
MENDEZ GUTIERREZ, CRISTINA
MIRAPEIX SERRANO, JESUS MARIA
MUÑOZ GUTIERREZ, LUIS
ORTIZ FERNANDEZ, ALFREDO
ORTIZ SAINZ DE AJA, ALFREDO
OTERO GONZALEZ, CÉSAR ANTONIO
PARDO PARDO, FERNANDO
PEÑA GUTIÉRREZ, MARÍA ANTONIA
PEREZ REMESAL, SEVERIANO FIDENCIO
RIVERO MARTINEZ, MARIA JOSE

RODRIGUEZ ZUBELZU, LAURA
RUIZ GONZÁLEZ, NOELIA
RUIZ PUENTE, MARIA DEL CARMEN
RUMAYOR VILLAMIL, MARTA
SAEZ DIAZ, MARIA BELEN
SANCHEZ ESPESO, PABLO PEDRO
SANCHEZ GONZALEZ, LUIS
SANDONIS RUIZ, JOSE JAVIER
SANTISTEBAN DIAZ, AGUSTIN
SILIO SALCINES, DELFIN
SORDO GARCIA, CARMEN MARIA
URTIAGA MENDIA, ANA MARIA
VALLE LOPEZ, LUIS
VIADERO RUEDA, FERNANDO
VIAÑA QUEVEDO, RAQUEL

**Sector Alumnos*

COMISIÓN PERMANENTE

Funciones

La Comisión Permanente de la Junta de Escuela es un órgano delegado de la Junta al que corresponderá la resolución de los asuntos que ésta le encomiende, entre los que se incluirán las cuestiones de trámite.

Miembros

PRESIDENTE	Fernández Ibáñez, Tomás
SECRETARIO	Gutiérrez Gómez, Montserrat
VOCALES	Álvarez Saiz, Elena Esperanza Azcondo Sánchez, Francisco Javier González de Castro, Nel* Ibáñez Mendizábal, Raquel Lombillo Vozmediano, Ignacio Mantilla Peñalba, Luis Fernando Martínez Solórzano, María del Mar Medina Samamé, Julio Luis* Pardo Pardo, Fernando Rodríguez Zubelzu, Laura Torre Gutiérrez, Luis Miguel* Valle López, Luis

-

COMISIONES ACADÉMICAS DE GRADO

Funciones

Existe una Comisión Académica por cada uno de los planes de estudios de Grado impartidos en el Centro:

Para cada titulación:

- Proponer a la Junta las actuaciones que correspondan para planificar, coordinar, evaluar y llevar a cabo el seguimiento de toda la actividad académica de acuerdo al artículo 13 del reglamento de régimen interno de la Escuela
- Revisar las Guías docentes e informar a la Junta del plan docente anual.
- Seguimiento del plan de estudios, y en su caso modificación, adaptación o redacción de un nuevo plan que sustituya al vigente.
- Asesorar en la planificación espacial y temporal de la docencia con especificación de los horarios de las clases y tutorías.
- Estudiar y valorar las propuestas docentes de los departamentos para motivar la adscripción de las asignaturas.
- Informar sobre las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Escuela.

Miembros

• COMISIÓN ACADÉMICA DE GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

PRESIDENTE	Delgado San Román, Fernando
COORD.TIT.	Cristian Olmo Salas
VOCALES	Arroyo Gutiérrez, Alberto Brañas Reyes, Christian Cobo Ortega, Ángel Delgado San Román, Fernando Ezquerria Rivas, Santiago * Fernández Barquín, Luis Fernández Diego, M ^a Inmaculada Frías Domínguez, M ^a Dolores García Herranz, Julio * González Alvear, Juan Manuel * Madrado Maza, Alfredo Mañana Canteli, Mario Ortiz Fernández, Alfredo Pérez Remesal, Severiano Fidencio Sancibrian Herrera, Ramón Torre Ferrero, Carlos Zatón Sainz, Gonzalo *

- COMISIÓN ACADÉMICA DE GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA

PRESIDENTE	Delgado San Román, Fernando
COORD. TIT.	Cristian Olmo Salas
VOCALES	Alonso Rentería, Luciano Arce Hernando, Jesús Antonio Casanueva Arpide, Rosario Castillo Barreto, Iara Thais * Corcuera Miro Quesada, Pedro Fernández Diego, M ^a Inmaculada García de la Maza, Rodrigo * González Sarabia, Esther Lechuga Solaegui, Yolanda Martínez Solorzano, M ^a del Mar Pardo Sanjurjo, M ^a Cecilia Sancibrian Herrera, Ramón Sordo García, Carmen M ^a Torre Ferrero, Carlos

- COMISIÓN ACADÉMICA DE GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA

PRESIDENTE	Delgado San Roman, Fernando
COORD. TIT.	Cristian Olmo Salas
VOCALES	Álvarez Saiz, Elena Esperanza Carballo Fidalgo, Ruth Carrascal Vaquero, Isidro Alfonso De Juan de Luna, Ana Magdalena García Fernández, Pablo Iglesias Santamaría, Miguel Lechuga Solaegui, Yolanda Manchado del Val, Cristina Pérez Remesal, Severiano Fidencio Sandonis Ruiz, Jose Javier Silio Salcines, Delfín Trueba Bolado, Eduardo * Viadero Rueda, Fernando

- COMISIÓN ACADÉMICA DE GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA

PRESIDENTA	Ibáñez Mendizabal, Raquel
COORD. TIT.	M ^a José Rivero Martínez
VOCALES	Álvarez Guerra, Manuel Andrés Payán, Ana Bringas Elizalde, Eugenio Delgado San Román, Fernando Diban-Ibrahim Gómez, Nazely Domingo Revilla, Andrea * Fadón Salazar, Fernando Fernández Ferreras, Josefa Fernández Olmo, Ignacio Junquera Quintana, Francisco Javier Perdigón Aller, Ana Carmen Ruiz Cobo, M ^a Reyes San Román San Emeterio, M ^a Fresnedo

- COMISIÓN ACADÉMICA DE GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES

PRESIDENTE	Lechuga Solaegui, Yolanda
COORD. TIT.	Bernardos Llorente, Pilar
VOCALES	Azcondo Sánchez, Francisco Javier Corcuera Miró Quesada, Pedro Fadón Salazar, Fernando Lavandero González, José Carlos Llata García, José Ramón Pérez Carabaza, Sara Pis Valle, Beatriz Rivero Martínez, M ^a José Rodríguez Fernández, Jesús M ^a Ruiz Puente, M ^a del Carmen Sáenz de Ormijana Padilla, Imanol* Silio Salcines, Delfín Viadero Rueda, Fernando

- COMISIÓN ACADÉMICA DE GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN

PRESIDENTA	Quintela Incera, Marian
COORD. TIT.	Roberto Sanz Gil
VOCALES	Artal Latorre Eduardo Basterrechea Verdeja, José Casanueva Vicente, Ana Cobo García, Adolfo Corcuera Miro Quesada, Pedro García Arranz, Marta Herrera Guardado, Amparo Ibáñez Díaz, Jesús M ^a Irastorza Teja, José Ángel Medina Samamé, Julio * Montero Rodríguez, Andrés * Pereda Fernández, José Antonio Quintela Incera, M ^a Angeles Ruiz Robredo, Gustavo A. Sánchez Espeso, Pablo Pedro Ruiz Robredo, Gustavo A. Torre Gutiérrez, Luis Miguel *

COMISIONES ACADÉMICAS DE MÁSTER

Funciones

Existe una Comisión Académica por cada uno de los planes de estudios de Máster impartidos en el Centro.

Las principales funciones de las Comisiones académicas de Máster son:

- Proponer el listado de estudiantes admitidos al máster junto con los correspondientes complementos de formación, si fuera necesario, para su aprobación en la Comisión de Posgrado del Centro.
- Elaborar la normativa interna del TFM.
- Proponer a la Junta las actuaciones que correspondan para planificar, coordinar, evaluar y llevar a cabo el seguimiento de toda la actividad académica de sus titulaciones.

Revisar las Guías docentes e informar a la Junta del plan docente anual. Proponer o informar a la Junta las modificaciones de los planes de estudio

Miembros

- COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

PRESIDENTA	Lechuga Solaegui, Yolanda
COORD. TIT.	Bernardos Llorente, Pilar
VOCALES	Alvear Portilla, M. Daniel Brañas Reyes , Christian Castañón Jano, Laura Díaz Pérez de la Lastra, José M ^a Fernández del Rincón, Alfonso González Sarabia, Esther Gutiérrez Martínez, Javier * Mantilla Peñalba, Luis Fernando Ortiz Fernández, Félix Ortiz Sainz de Aja, Alfredo Ramos Gutiérrez, Óscar Ramón Rodríguez Fernández, Rafael Ruiz Puente, M ^a del Carmen

- COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

PRESIDENTE	Lechuga Solaegui, Yolanda
COORD. TIT.	Viguri Fuente, Javier Rufino
VOCALES	Alonso Renteria, Luciano Andrés Payán, Ana M ^a Azcondo Sánchez, Francisco Javier Carriedo Veci, Ana * Coral Carrillo, Andrés Alfonso * Corcuera Miró Quesada, Pedro Díaz Pérez de la Lastra, José M ^a Lechuga Solaegui, Yolanda Mañana Canteli, Mario Martínez Solorzano, M ^a del Mar Otero González, César Antonio Quevedo Revilla , Fernando * Renedo Estebanez, Carlos J. Ruiz Puente, M ^a del Carmen Sancibrian Herrera, Ramón Solana de María, Isabel *

- COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA

PRESIDENTE	Gayubo Cazorla, Ana Guadalupe
VOCALES	Ortueta Aldama, Mónica Gutiérrez Ortiz, Miguel Ángel Rivero Martínez, M ^a José Urtiaga Mendía, Ana M ^a Ibañez Mendizabal, Raquel Casado Coterillo, Clara

- COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN

PRESIDENTA	Quintela Incera, Marian
COORD. TIT.	Roberto Sanz Gil
VOCALES	Basterrechea Verdeja, José De la Fuente Rodríguez, Luisa M ^a Fernández Fernández, Oscar Fernández Solorzano, Víctor García Arranz, Marta García García , José Ángel García Gutiérrez, Alberto Eloy González Sainz, Andrés * Granda Miguel, M ^a Mercedes Herrera Guardado, Amparo Irastorza Teja, José Ángel Medina Samamé, Julio Luis * Miguel Díaz, José Ángel Quintela Incera, M ^a Angeles Vía Rodríguez, Javier

- COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER EN CIENCIA E INGENIERÍA DE LA LUZ

PRESIDENTA	Marian Quintela Incera
COORD.	Adolfo Cobo García
VOCALES	Albella Echave, Pablo Arce Diego, José Luis Calderón Vazquez, Izan Conde Portilla, Olga M ^a Fanjul Vélez, Félix Franco Pérez, Alfredo Madruga Saavedra, Francisco Javier Mirapeix Serrano, Jesús M ^a Ortiz Marquez, M ^a Dolores Pérez Barrios, César Enrique * Quintela Incera, Antonio Quintela Incera, M ^a Angeles Saiz Vega, José M ^a Valle Herrero, Pedro José

COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO

Funciones

- Coordinar los Máster oficiales impartidos en el Centro.
- Aprobar el acceso y la admisión a dichos Másteres.
- Aprobar las solicitudes de simultaneidad de estudios.

Miembros

PRESIDENTE	Fernández Ibáñez, Tomás
VOCALES	Bernardos Llorente, Pilar Brañas Reyes, Christian Bringas Elizalde, Eugenio Cobo García, Adolfo González Sarabia, Esther Ibáñez Mendizabal, Raquel Lechuga Solaegui, Yolanda Quintela Incera, M ^a Angeles Rivero Martínez, M ^a José Valle López, Luis Viguri Fuente, Javier Rufino

COMISIÓN DE EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN

Funciones

Resuelve las solicitudes del alumnado para obtener la Evaluación por Compensación, según las condiciones que se recogen en el Reglamento de los Procesos de Evaluación de la UC.

Miembros

PRESIDENTE	Fernández Ibáñez, Tomás
VOCALES	Bernardos Llorente, Pilar Delgado San Román, Fernando Ibáñez Mendizabal, Raquel Lechuga Solaegui, Yolanda Olmo Salas, Cristian Quintela Incera, M ^a Angeles Rivero Martínez, M ^a José Sanz Gil, Roberto

COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Funciones

Resuelve las solicitudes de los estudiantes de grado sobre la incorporación de créditos superados a su expediente académico en el plan de estudios que cursa. Tanto los créditos a reconocer por estudios cursados en la UC u otra universidad como por experiencia profesional o formación profesional de Grado Superior.

Miembros

PRESIDENTE	Fernández Ibáñez, Tomás
VOCALES	Delgado San Román, Fernando Gutiérrez Gómez, Montserrat Ibáñez Mendizabal, Raquel Lechuga Solaegui, Yolanda Montero Rodríguez, Andrés * Quintela Incera, M ^a Angeles Valle López, Luis

COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO

Funciones

- Supervisar el trabajo de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (CCTT).
- Verificar la planificación del SGIC de las titulaciones, y su correspondencia con los objetivos y la política de calidad del centro, definidos por el equipo de dirección del centro, y proponer a las CCTT las modificaciones que considere necesarias, en su caso.
- Presentar los Manuales de los SGIC de las titulaciones que imparte al Área de Calidad de la Universidad para su verificación.

- Proponer a la Junta de Escuela el SGIC de las titulaciones que imparte, una vez revisadas por el Área de Calidad de la Universidad, para su aprobación.
- Coordinar la ejecución de los diversos procedimientos de los SGIC de las titulaciones.
- Recibir de las CCTT de la Escuela las propuestas de mejora del diseño de los SGIC, y trasladarlas a la Junta de Centro para su aprobación.
- Recibir y analizar la información de las CCTT sobre los resultados obtenidos en los distintos indicadores de los SGIC.
- Recibir de las CCTT las propuestas de revisión y mejora de los planes de estudios, y trasladarlas a la Junta de Escuela para su aprobación.
- Informar al Área de Calidad de la Universidad de las propuestas de modificación del diseño, implementación y desarrollo de los SGIC de las titulaciones que imparte, para su análisis y verificación.
- Recibir información del Área de Calidad de la Universidad sobre el Manual del SGIC, sus modificaciones o actualizaciones, y trasladarlas a las CCTT.
- Coordinar y controlar la ejecución de las acciones de mejora aprobadas por la Junta de Escuela sobre el diseño, la implementación y el desarrollo del SGIC.
- Recibir información del equipo de gobierno de la Universidad sobre la Política de Calidad y su desarrollo en la Universidad de Cantabria, y trasladarla a las CCTT.
- Coordinar la información sobre los SGIC, sus resultados y las acciones de mejora propuestas para el desarrollo de los planes de estudio que imparte, y presentar a la Junta de Centro, para su aprobación, la redacción del informe que se hará público según se describe en el apartado correspondiente de la Guía del SGIC.
- Coordinar y distribuir la información pública sobre los SGIC de las titulaciones que imparte. En particular, coordinará con los servicios técnicos de la Universidad la creación de una página Web para la información de todo el sistema de calidad del centro, que sea accesible a toda la comunidad universitaria perteneciente a él.
- Analizar las propuestas de creación de programas de enseñanzas de Grado con itinerario académico abierto, que permiten cursar asignaturas de dos o más títulos oficiales de Grado, garantizando el cumplimiento de las condiciones establecidas en el art. 23 del RD 822/2021, de 28 de septiembre. Será necesario el informe favorable de la Comisión para que puedan ser aprobados por los órganos de gobierno de la UC.
- Emitir informe preceptivo sobre las propuestas de creación de programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico, de acuerdo a los criterios establecidos en el art. 24 del RD 822/2021, de 28 de septiembre, sobre la base de que los estudiantes puedan adquirir los conocimientos y competencias fundamentales que se definen en las memorias de los respectivos títulos.
- Velar por la idoneidad académica del reconocimiento de créditos procedentes de estudios universitarios no oficiales, cuando superen el 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios y el título no oficial deje de impartirse y sea extinguido y reemplazado por el nuevo título universitario oficial en el cual se reconozcan los créditos académicos.

Miembros

- [COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ETSIIT](#)

COMISIONES DE CALIDAD DE GRADO Y MASTER

Funciones

Existe una Comisión Académica por cada uno de los planes de estudios de Grado y Máster

impartidos en el Centro.

- Colaborar con la dirección del centro y con el Área de Calidad de la Universidad para proponer procedimientos que permitan el desarrollo de la política de calidad de la titulación.
- Analizar los resultados obtenidos de los diferentes procesos que conforman el SGIC, realizar un diagnóstico de la situación de la titulación y elaborar el plan de mejoras anual.
- Presentar a la Comisión de Calidad del Centro, a la vista de los resultados obtenidos del SGIC, los planes de mejora y propuestas para la revisión y mejora del Plan de Estudios, para su presentación y aprobación en la Junta de Centro.
- Proponer a la Comisión de Calidad del Centro para su revisión el SGIC de la titulación, de acuerdo con los objetivos y la política de calidad del centro definidos por el Director y el equipo de gobierno del centro.
- Presentar a la Comisión de Calidad del Centro el diseño del SGIC de la titulación, de acuerdo con las condiciones del Manual General de Procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad (MGP-SGIC) y con los objetivos expresados en la Política de Calidad de la Universidad de Cantabria, desarrollado en el contexto propio de la titulación, para su verificación.
- Procurar la mejor distribución de la información relacionada con el SGIC entre todos los agentes implicados.
- Coordinar los procesos del SGIC, proponiendo al Director el nombramiento, si es preciso, de responsables de los distintos procesos para su desarrollo y seguimiento.
- Realizar el seguimiento de la efectividad de los procesos (participación, acceso a los grupos de interés, etc.).
- Analizar, asimismo, las propuestas de modificaciones o mejoras del SGIC que provengan de otros colectivos implicados en la titulación.
- Proponer a la Comisión de Calidad del Centro, modificaciones y mejoras del MGP-SGIC de la Universidad, que resulten de los análisis anteriores, sobre el diseño, la implementación, y el desarrollo del SGIC.
- Controlar la ejecución de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas o reclamaciones, y en general de cualquiera de los procesos del SGIC que no tenga asignado un responsable directo, o recabar la información de los responsables cuando los haya.
- Redactar anualmente el Informe Final del SGIC de la Titulación, con los principales aspectos del desarrollo de la actividad académica y los resultados obtenidos en los diferentes procesos de la titulación.
- Emitir informe sobre la idoneidad de las propuestas de modificación no sustancial del plan de estudios. En caso de que el Centro esté acreditado institucionalmente, este informe será preceptivo y vinculante.
- En el caso de que el Centro esté acreditado institucionalmente, emitir informe motivado sobre la adecuación académica y normativa de las modificaciones sustanciales del plan de estudios.

Miembros

- [COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA](#)
- [COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA](#)
- [COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA](#)
- [COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA](#)
- [COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES](#)

- [COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN](#)
- [COMISIÓN DE CALIDAD DE MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL](#)
- [COMISIÓN DE CALIDAD DE MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA INDUSTRIAL](#)
- [COMISIÓN DE CALIDAD DE MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA](#)
- [COMISIÓN DE CALIDAD DE MÁSTER EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN](#)
- [COMISIÓN DE CALIDAD DE MÁSTER EN CIENCIA E INGENIERÍA DE LA LUZ](#)